

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE VITIMAR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores accionistas, de acuerdo a lo que establece los Estatutos de VITIMAR S.A., en el artículo vigésimo cuarto, así como lo estipula la ley de Compañías, hago le entrega en mi calidad de Gerente General, el presente informe económico correspondiente al ejercicio económico año 2016. Adjunto también sírvanse encontrar los Estados Financieros Compuestos del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, para su respectiva aprobación, los cuales incluyen las correcciones en apego a la normativa NIIF.

Mediante Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas con fecha 10 de Octubre del año 2017. Se autorizó al Ing. Stalin Paladines CONTADOR GENERAL de VITIMAR S.A. para que registre los Intereses de Cuentas por Cobrar Accionistas en aplicación al párrafo 11.8 (b) y párrafo 11.14 (a) de la Sección No. 11 Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para PYMES. Se registró la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio año 2016, conforme lo indica la norma en la sección 28 de beneficios a empleados de las NIIF para las Pymes

Los intereses por Cobrar Cuentas de Accionistas se fijaron con una tasa del 3% anual. Los Estudios para Jubilación Patronal los realizó la compañía LOGARITMO CIA LTDA. Con RUC 1790834948001 Consultora Matemático Actuarial de la Ciudad de Quito.

Atentamente,



Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear  
GERENTE